

77

REPUBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
Con Personería Jurídica No. 7342 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

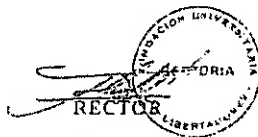
Elizabeth Castro Reina

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 51.924.593 de Santafé de Bogotá, D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO
UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS ENIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
LE CONFIERE EL TÍTULO

Psicóloga

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C. A LOS 28 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2006



Folio

27

Registro

00012983

Acta

28 0126

Fecha Julio 28 de 2006

Firma





Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 03 de 1995

ACTA DE GRADO No. 25 0126

En Bogotá, D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de 2006, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de formalizar la graduación del (a) alumno (a):

ELIZABETH CASTRO REINA

C.C. No. 51.924.583 DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

PSICÓLOGA

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y de la Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de 2006

Libro No. 9 Folio 27 Registro No. 00012963 Acta 25 0126 Fecha: 28/07/2006


MARIA TERESA MORALES MORALES
SECRETARIA GENERAL

